

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8802 *TRÁNSITOS INTERNACIONALES INTERCARGO 1999, S.A.U*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CLASQUIN ESPAÑA, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 20 de octubre de 2017, el accionista único de Tránsitos Internacionales Intercargo 1999, S.A.U., a su vez socio único de Clasquin España, S.L.U., ha decidido la fusión entre dichas sociedades, así como el cambio de nombre de Tránsitos Internacionales Intercargo 1999, S.A. por Clasquin T.I. Intercargo 1999, S.A.

La fusión se operará mediante la absorción de Clasquin España, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") por parte de Tránsitos Internacionales Intercargo 1999, S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49 LME, por remisión del artículo 52.1 LME, y según resulta del proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2017, debidamente depositado en el registro mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME y concordantes, se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 20 de octubre de 2017.- Yves Revol, Presidente del Consejo de Administración de Tránsitos Internacionales Intercargo 1999, S.A.U., y Administrador único de Clasquin España, S.L.U.

ID: A170079076-1